



Oficio No. SFP/D- 0687/2022.  
 Asunto: Ampliación Presupuestal.  
 Xalapa-Enríquez, Ver., a 07 de diciembre de 2022.  
 Página 1/2

**L.E.F. JOSÉ ALBERTO NAVA LOZANO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO**  
**VERACRUZANO DEL DEPORTE**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 8 y 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 19 y 20 fracciones XII y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 201 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, 37, 39, 73 y 77 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, fracciones I y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
IVD/DG/1245/2022	06 de diciembre de 2022	\$22,000,960.00
<b>Descripción</b>		
Ampliación Presupuestal con cargo a Recursos Federales 2022, para la operación de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva con Especialidad en Béisbol en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el presente Ejercicio Fiscal.		
<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>
Subsidio a Entidades Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas		\$22,000,960.00

Al respecto, y derivado del análisis realizado por la Subsecretaría de Egresos, le indico que se otorgó una Ampliación Presupuestal por \$22,000,960.00 de Recursos Federales 2022 del rubro de Otras Provisiones Económicas, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$22,000,960.00	(Veintidós millones novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)



Oficio No. SFP/D- 0687/2022.  
Asunto: Ampliación Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 07 de diciembre de 2022.  
Página 2/2

Descripción		
Ampliación Presupuestal con cargo a Recursos Federales 2022, para la operación de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva con Especialidad en Béisbol en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el presente Ejercicio Fiscal.		
Concepto	Importe	
Subsidio a Entidades Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	\$22,000,960.00	
Código Presupuestal	Baja	Alta
799002.211110080010503.151.BBP.C.E.454.Y.1100122.1.E4540087001	\$22,000,960.00	0.00
415004.211210040100100.241.CCD.L.E.060.Y.2544222.1.E0600207001	0.00	\$19,975,360.00
415005.211210040100100.241.CCD.L.E.060.Y.2544222.1.E0600207001		\$2,025,600.00
<b>Total</b>	<b>\$22,000,960.00</b>	<b>\$22,000,960.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

A ESTE DSP LE CORRESPONDE  
EL RPAI N°:



211210040100100/00263305/2022



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

## REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Ver., a los 15 días del mes de diciembre del año 2022, el suscrito Mtro. Rosendo Herrera Huerta, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, Dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SFP/D-0687/2022, emitido por la Subsecretaría Egresos y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040100000/003633CG/2022, de los conceptos en que proceda aplicar la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**EL SUBDIRECTOR**



**SEFIPLAN**  
Subdirección de Contrataciones  
Gubernamentales, Administración  
de Riesgos y Activos

*X*

  
**MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**

